



San Salvador
EL SECO

Gobierno Municipal 2024-2027

TRASCENDER CON EL CORAZÓN

Reporte de Evaluación de Desempeño (RED) a los Programas Presupuestarios

TERCER TRIMESTRE DE 2025

H. AYUNTAMIENTO DE SAN
SALVADOR EL SECO DEL
ESTADO DE PUEBLA



Contenido

Ficha Informativa de la Evaluación	2
Introducción	4
De la evaluación y metodología utilizada	6
Objetivos.....	9
Objetivo General	9
Objetivos Específicos.....	9
Alcance	10
Evaluación al Tercer Trimestre de 2025.....	11
Evaluación Cuantitativa del Avance del cumplimiento de los Programas Presupuestarios.....	11
Programa Presupuestario 1: Gobierno Seguro con Educación Vial Y Prevención Social	13
Programa Presupuestario 2: Infraestructura Integral y Movilidad Urbana.....	14
Programa Presupuestario 3: Bienestar Social con Diversidad Inclusiva	15
Programa Presupuestario 4: Desarrollo Económico Sostenible e Inclusivo.....	16
Programa Presupuestario 5: Gobierno con Transparencia, Eficiencia y Servicio a la Comunidad	17
Evaluación Cualitativa a las Fichas Técnicas y a los Programas Presupuestarios	18
Marco Metodológico y Criterios de Calidad	18
Hallazgos y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).....	18
Temas de Evaluación.....	19
Sobre la Estructura de las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios.	20
Sobre la Operación de los Programas Presupuestarios.....	22
Análisis de resultados de los Programas Presupuestarios.....	25
Transparencia.....	30
Resultado Final de la Evaluación Cualitativa	32
Aspectos Susceptibles de Mejora	33
Evaluación al Desempeño y el Cumplimiento de las UAR	34
Conclusión.....	37
Consideraciones Finales.....	38



Ficha Informativa de la Evaluación

DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN	
Nombre de la Evaluación:	Reporte de Evaluación de Desempeño del Tercer Trimestre de 2025.
Nombre del Elemento Evaluado:	Programas Presupuestarios vigentes.
Año del PAE que rige la Evaluación:	Ejercicio fiscal 2025
Tipo de Evaluación:	Evaluación Trimestral
Periodo Evaluado:	Tercer Trimestre de 2025
Fecha de Inicio de la Evaluación:	01 de julio de 2025
Fecha de Término de la Evaluación:	30 de septiembre de 2025
Unidad Administrativa Responsable de la operación/coordinación	Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la operación/coordinación
Todas las UAR adscritas a la Administración Pública Municipal de San Salvador el Seco, Puebla	Todos los titulares de las UAR adscritas a la Administración Pública Municipal de San Salvador el Seco, Puebla
Objetivo General de la Evaluación:	
Evaluar los Programas Presupuestarios de manera integral, mediante el análisis de su diseño e implementación, así como la valoración de los resultados obtenidos, con el fin de determinar la eficacia y eficiencia de los objetivos, identificar áreas de mejora y garantizar que las estrategias y acciones implementadas estén efectivamente contribuyendo al bienestar de la comunidad.	
Objetivos Específicos de la Evaluación:	
Examinar el diseño y elaboración de los PP, a partir de los elementos establecidos en el marco normativo y metodológico.	
Analizar su alineación con la planeación estratégica, respecto a los objetivos y metas establecidos en los documentos rectores de planeación internacional, nacional y estatal.	
Determinar la pertinencia en la atención de las necesidades y problemáticas de la población, las estrategias implementadas y los medios a través de los que se dio atención.	
Identificar y analizar las buenas prácticas o las fortalezas en la operación de los PP.	
Valorar los principales resultados obtenidos de los indicadores de los PP.	
Contribuir a la mejora de la planeación municipal, a través de la emisión de hallazgos y recomendaciones que permitan reorientar y eficientar los recursos públicos.	



Principales Hallazgos de la Evaluación:	
Fortalezas:	Cumplimiento del 100% en todos los indicadores estratégicos y de gestión.
	Coordinación efectiva entre las Unidades
	Planeación alineada a la Metodología del Marco Lógico (MML) y al Presupuesto basado en Resultados (PbR).
	Evidencia documental completa y verificable
	Atención accesible
Oportunidades:	Posibilidad de gestionar recursos extraordinarios ante instancias estatales y federales.
	Incremento del involucramiento ciudadano mediante mecanismos de participación y consulta pública.
	Implementación de herramientas tecnológicas para digitalizar trámites y seguimiento programático
	Planificación del trabajo
	Trabajo en equipo
Debilidades:	Dependencia operativa de instancias externas para el cumplimiento de algunas metas estratégicas
	Recursos humanos limitados para tareas altamente especializadas de seguimiento técnico.
	Capacitación laboral
	Uso parcial de plataformas tecnológicas para sistematizar evidencia y seguimiento de indicadores
	Desgaste mediático
Amenazas:	Cambios normativos o ajustes en políticas públicas federales o estatales que limiten recursos.
	Difusión limitada
	Lejanía del municipio hacia la capital del estado
	Riesgos derivados de contingencias externas (climáticas, sanitarias o sociales)
	Posible percepción pública negativa generada por factores externos o desinformación
Conclusiones de la Evaluación:	
La evaluación trimestral PP 2025 concluye alto cumplimiento (100%) de los rubros requeridos en la conformación de los Programas Presupuestario e identificó que la operación cumplió parcialmente el avance esperado debido a la dependencia con otras instancias para poder dar puntual cumplimiento a lo programado.	
Recomendaciones de la Evaluación:	
Se recomienda formalizar una estrategia de comunicación interna documentada entre áreas para mejorar la operación de programas presupuestarios, así como, realizar el seguimiento y gestiones oportunas con las instancias correspondientes para poder dar cumplimiento a las metas establecidas	



Introducción

El presente Reporte de Evaluación de Desempeño (RED) correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025 del Honorable Ayuntamiento de San Salvador el Seco, Puebla, se elabora en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDM) y el Programa Anual de Evaluación (PAE). Este documento tiene como propósito principal analizar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de los Programas Presupuestarios (PP), con base en criterios de eficacia, eficiencia, economía, calidad y transparencia, permitiendo valorar los avances y resultados obtenidos durante el periodo julio–septiembre de 2025.

La evaluación se desarrolló bajo los principios del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y la Metodología de Marco Lógico (MML), herramientas que orientan el ejercicio del gasto público hacia resultados verificables y medibles. A través de estos mecanismos, se identifican los logros alcanzados, los retos operativos y las oportunidades de mejora que permitirán fortalecer la gestión pública municipal. Este enfoque busca asegurar que cada acción, programa o proyecto responda a los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y mantenga coherencia con las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030.

Durante este trimestre se evaluaron cinco Programas Presupuestarios: Gobierno Seguro con Educación Vial y Prevención Social; Infraestructura Integral y Movilidad Urbana; Bienestar Social con Diversidad Inclusiva; Desarrollo Económico Sostenible e Inclusivo; y Gobierno con Transparencia, Eficiencia y Servicio a la Comunidad. El análisis se llevó a cabo combinando metodologías cuantitativas (basadas en la semaforización de indicadores) y cualitativas (centradas en la estructura, operación y resultados de los programas), lo que permitió obtener una visión integral del desempeño institucional.

Los resultados evidencian un cumplimiento general del 100% en los indicadores programados, reflejando una gestión eficaz y una correcta planeación interinstitucional. Sin embargo, se identifican áreas susceptibles de mejora relacionadas con la comunicación interna documentada, la capacitación del personal y la gestión oportuna con instancias externas. Estos aspectos serán atendidos mediante los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que promueven la mejora continua y fortalecen la cultura de la evaluación en el municipio.



Este Reporte representa un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, que permite a las autoridades municipales y a la ciudadanía conocer los resultados del ejercicio del gasto público y su impacto en el bienestar social. Con ello, el Ayuntamiento de San Salvador el Seco reafirma su compromiso con la eficiencia gubernamental, la responsabilidad administrativa y la consolidación de un modelo de gestión orientado a resultados, sustentado en la evidencia y en la mejora continua.



De la evaluación y metodología utilizada

La evaluación de los Programas Presupuestarios (PP) se enmarca en el Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal (SEDM), el cual establece un conjunto de directrices metodológicas orientadas a realizar valoraciones objetivas y sistemáticas. Estas se fundamentan en la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas, utilizando para ello indicadores estratégicos y de gestión que permiten identificar el impacto social generado por los programas y proyectos implementados.

La metodología empleada para dicha evaluación se encuentra especificada en los Términos de Referencia (TdR), documento que define las características, alcances y lineamientos técnicos de cada ejercicio evaluativo. La evaluación se desarrolla principalmente a través de análisis de gabinete, lo cual implica la recopilación, organización y valoración de la información remitida por las Unidades Administrativas Responsables (UAR).

Entre los principales componentes metodológicos se incluyen:

- **Análisis cuantitativo y cualitativo:** La evaluación combina métodos cuantitativos y cualitativos para interpretar y valorar los datos recopilados.
- **Seguimiento del desempeño:** Se realiza una observación continua del avance en el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos para cada programa presupuestario.
- **Uso de indicadores:** La evaluación se sustenta en el análisis de indicadores estratégicos y de gestión, los cuales deben cumplir con los criterios de calidad definidos bajo el acrónimo CREMAA: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad, adecuación y aporte marginal.
- **Revisión documental:** Se lleva a cabo una revisión integral de documentos normativos, organizacionales, administrativos, técnicos y evaluaciones anteriores vinculadas al programa, con el fin de contextualizar y sustentar los hallazgos.
- **Semaforización de los Programas:** Se aplica una metodología visual de semáforos para clasificar el nivel de cumplimiento de los distintos componentes del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).



NIVEL DE CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
SATISFACTORIO		(90% A 110%)
POCO SATISFACTORIO		(80% A 89%)
INSATISFACTORIO		(0% A 79%)
SOBRECUMPLIMIENTO		(111% A 120%)

Figura 1. Tabla de SemafORIZACIÓN el cumplimiento de las metas de los indicadores.

Fuente: Elaboración Propia

- **SemafORIZACIÓN de las Unidades Administrativas Responsables:** Se aplica una metodología visual de semáforos para clasificar el nivel de cumplimiento de las Unidades Administrativas Responsables respecto al nivel de cumplimiento del total de las actividades a su cargo durante el periodo evaluado.

VARIABLE	VALOR*	
Para el análisis se cuenta con evidencia suficiente para determinar un impacto en la población atendida de acuerdo con la dimensión asignada para cada indicador	La Unidad Administrativa Responsable puede obtener de 6 a 10 puntos, distribuidos de acuerdo a las actividades que tengan bajo responsabilidad.	
Para el análisis NO cuenta con información suficiente para determinar si se está logrando el impacto deseado con la población objetivo de acuerdo con la dimensión asignada para cada indicador	La Unidad Administrativa Responsable puede obtener de 1 a 5 puntos. En este caso el área NO está cumpliendo con la generación de evidencia oportuna, suficiente y clara.	

*De acuerdo a la calificación obtenida es el semáforo que se asigna.

Figura 2. Calificación del Resultado Obtenido vs el Resultado Esperado.

Fuente: Elaboración Propia

- **Formato estructurado de preguntas y respuestas:** El proceso evaluativo se organiza a partir de un formato de 11 preguntas de respuesta abierta y cerrada, orientadas a estudiar aspectos clave como: estructura del programa (alineación con la Matriz de Marco Lógico, pertinencia del diagnóstico), operación (identificación de participantes clave, mecanismos de



comunicación y articulación) y medición de resultados (congruencia entre metas e indicadores, mecanismos de seguimiento, transparencia y eficiencia en el uso de recursos). A dichas preguntas les es asignado un valor porcentual conforme a su peso en la evaluación total, lo que permite generar un resultado consolidado que refleja el desempeño general del programa evaluado.

Este reporte es una herramienta clave de gestión pública orientada a resultados, que permite valorar el desempeño institucional y conocer los impactos y el cumplimiento de metas de los programas. Proporciona una visión integral que permite identificar logros, retos, desviaciones y áreas de oportunidad en la implementación de los programas. La evaluación considera el grado de avance en el cumplimiento de metas, la coherencia entre recursos asignados y resultados obtenidos, así como su alineación con los objetivos institucionales y sociales.

Para lograr esta visión integral, la evaluación combina métodos cuantitativos y cualitativos, fundamentándose en la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas programadas, utilizando indicadores estratégicos y de gestión.



Objetivos

Objetivo General

En apego a los Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Municipal con vigencia 2025-2027, el objetivo general de la evaluación trimestral de los Programas Presupuestarios (PP) es evaluarlos de manera integral, mediante el análisis de su diseño e implementación, así como la valoración de los resultados obtenidos, con el fin de determinar la eficacia y eficiencia de los objetivos, identificar áreas de mejora y garantizar que las estrategias y acciones implementadas estén efectivamente contribuyendo al bienestar de la comunidad del Municipio de San Salvador el Seco, Puebla.

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos de la evaluación de los Programas Presupuestarios son:

- Examinar el diseño y elaboración de los PP, a partir de los elementos establecidos en el marco normativo y metodológico.
- Analizar su alineación con la planeación estratégica, respecto a los objetivos y metas establecidos en los documentos rectores de planeación internacional, nacional y estatal.
- Determinar la pertinencia en la atención de las necesidades y problemáticas de la población, las estrategias implementadas y los medios a través de los que se dio atención.
- Identificar y analizar las buenas prácticas o las fortalezas en la operación de los PP.
- Valorar los principales resultados obtenidos de los indicadores de los PP.
- Contribuir a la mejora de la planeación municipal, a través de la emisión de hallazgos y recomendaciones que permitan reorientar y mejorar los recursos públicos que se ejercen en el Municipio de San Salvador el Seco, Puebla.



Alcance

El presente documento es de observancia general para las personas Titulares de las Unidades Administrativas Responsables que integran la Administración Pública Municipal de San Salvador el Seco, así como para los niveles de Jefaturas de Departamento, Secretarías Técnicas y Encargados de Despacho o cualquiera que ejecute gasto con recurso público a cargo del H. Ayuntamiento de San Salvador el Seco, Puebla y se limita a reportar los resultados del análisis del desempeño de los Programas Presupuestarios del tercer trimestre de 2025, utilizando la metodología definida en el SEDM y los TdR, con el propósito de generar información para la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión pública municipal.



Evaluación al Tercer Trimestre de 2025

En esta sección del RED se presentan los resultados del análisis correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025, enfocado en los Programas Presupuestarios implementados por el Ayuntamiento. La evaluación considera el grado de avance en el cumplimiento de metas, la coherencia entre recursos asignados y resultados obtenidos, así como su alineación con los objetivos institucionales y sociales. Este apartado ofrece una visión integral sobre el desempeño operativo y financiero de los programas, identificando áreas de éxito, así como aspectos susceptibles de mejora para fortalecer la eficacia de la gestión pública municipal.

Evaluación Cuantitativa del Avance del cumplimiento de los Programas Presupuestarios.

El presente análisis se enmarca en la obligación constitucional de que los recursos públicos sean administrados bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Para garantizar que el ejercicio del gasto se alinee con estos preceptos, la valoración objetiva del desempeño de los programas es una herramienta central en la instrumentación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), y se articula a través del Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal (SEDM).

Este documento presenta el análisis de la ejecución y los resultados obtenidos por los 5 Programas Presupuestarios (PP) del H. Ayuntamiento de San Salvador el Seco hasta el Tercer Trimestre del ejercicio fiscal, comprendiendo el periodo acumulado de enero a septiembre, con un enfoque particular en las acciones realizadas entre el 01 de julio y el 30 de septiembre. Los programas sujetos a esta evaluación son: GOBIERNO SEGURO CON EDUCACION VIAL Y PREVENCION SOCIAL, INFRAESTUCTURA INTEGRAL Y MOVILIDAD URBANA, BIENESTAR SOCIAL CON DIVERSIDAD INCLUSIVA, DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE E INCLUSIVO, y GOBIERNO CON TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD.

El análisis cuantitativo se realiza conforme a la metodología de Monitoreo y Seguimiento, tal como lo define el Programa Anual de Evaluación (PAE 2025) y los Términos de Referencia (TdR). Este proceso requiere la recopilación e integración de información sobre el avance de los indicadores y de las metas de los PP, la cual es suministrada a través de las Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI).



Las FTSI constituyen el instrumento de transparencia que comunica los detalles técnicos y los avances a un corte determinado.

La evaluación del desempeño se sustenta en la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, utilizando indicadores estratégicos y de gestión. Los indicadores de gestión miden el avance y logro en procesos y actividades, mientras que los indicadores estratégicos miden el grado de cumplimiento de los objetivos y la contribución a fortalecer las estrategias. La medición de estos indicadores se realiza mediante dimensiones clave de desempeño, como la eficacia (grado de cumplimiento de los objetivos) y la eficiencia (relación entre bienes/servicios y recursos utilizados).

Para determinar el nivel de cumplimiento y emitir una valoración objetiva de los resultados reportados en el SEDM, se aplica la Tabla de Semaforización. Esta herramienta clasifica el desempeño de los indicadores basándose en porcentajes de avance, siendo Aceptable un cumplimiento que se encuentra entre el 90% y el 110% de la meta programada. Un cumplimiento Crítico se identifica cuando el avance es menor al 80% o mayor al 120%.

El objetivo primordial de esta revisión es responder a la pregunta de si los indicadores estratégicos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) presentaron un avance respecto de sus metas, y si existe congruencia entre los resultados obtenidos del Programa y los recursos ejercidos. Los hallazgos cuantitativos y el grado de cumplimiento medido darán lugar a la emisión de un Reporte de Evaluación del Desempeño (RED). Las debilidades u oportunidades identificadas a partir de estos datos se transformarán en Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), compromisos que buscan fortalecer el desempeño de los PP y retroalimentar el proceso programático presupuestario.



Programa Presupuestario 1: Gobierno Seguro con Educación Vial y Prevención Social

CARATULA DE EVALUACIÓN - CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA			
Nombre del Programa:	Gobierno Seguro con Educación Vial y Prevención Social		
Fuente de Financiamiento:	Recursos Fiscales Participaciones		
Eje de Pertenencia al PMD:	Eje 1. Gobernabilidad, Paz y Seguridad		
Responsables del Programa:	Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal/ Sindicatura Municipal		
Ejercicio Fiscal:	2025		
Tipo de Evaluación:	Evaluación Trimestral Específica a los Programas Presupuestarios		
Objetivo del Programa:			
Consolidar un municipio con profesionalismo, eficiencia y transparencia de las fuerzas de seguridad pública; mejorar la movilidad vial en el municipio. además de promover una cultura de prevención y mejorar la capacidad de respuesta y recuperación ante eventos adversos.			
Meta de los Indicadores de Fin, Propósito y Componentes			
	Indicador:	Unidad de Medida:	*Ejecutado:
Fin:	PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA MEJORA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD, PROTECCION CIVIL Y VIALIDAD	ACCIONES	100%
Propósito:	PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO Y CAPACITACION PARA LOS CUERPOS DE SEGURIDAD, PROTECCION CIVIL Y VIALIDAD	ACCIONES	100%
Componente 1:	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CUBIERTA CON ACCIONES DE SEGURIDAD	ACCIONES	100%
Componente 2:	PORCENTAJE DE EVALUACIONES A ELEMENTOS DE POLICIA MUNICIPAL	EVALUACIONES	100%
Componente 3:	PORCENTAJE DE ALIANZAS ENTRE EL GOBIERNO Y LA COMUNIDAD	ALIANZAS	100%
Componente 4:	PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS DE SEGURIDAD VIAL	ACCIONES	100%
Componente 5:	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTRA Y CAPACITACION AL CUERPO DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIONES	100%
Presupuesto del Programa para el ejercicio fiscal evaluado:			
	RECURSOS FISCALES	PARTICIPACIONES	
Aprobado:	\$604,234	\$8,929,550	
Modificado:	\$136,319.39	\$7,414,592.83	
Devengado:	\$136,319.39	\$5,725,055.29	

*Porcentaje ejecutado reportado comparando las metas realizadas y las programadas para el trimestre evaluado.



Programa Presupuestario 2: Infraestructura Integral y Movilidad Urbana.

CARATULA DE EVALUACIÓN - CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA					
Nombre del Programa:	Infraestructura Integral y Movilidad Urbana				
Fuente de Financiamiento:	Participaciones				
	FAISMUN				
	FORTAMUN				
	Otros Fondos				
Eje de Pertenencia al PMD:	Eje 2. Bienestar Social y Desarrollo Humano con Inclusión e Igualdad				
Responsables del Programa:	Obras Publicas/ Dirección de Servicios Públicos				
Ejercicio Fiscal:	2025				
Tipo de Evaluación:	Evaluación Trimestral Específica a los Programas Presupuestarios				
Objetivo del Programa:					
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la modernización y optimización de la infraestructura vial, así como el fortalecimiento de los servicios básicos esenciales para un acceso más equitativo y eficiente.					
Meta de los Indicadores de Fin, Propósito y Componentes					
	Indicador:		Unidad de Medida:	*Ejecutado:	
Fin:	PORCENTAJE EN INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS		POBLACION	100%	
Propósito:	INVERSION EN INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA DE SERVICIOS BASICO		ACCIONES	100%	
Componente 1:	AUMENTO EN LA TASA DE INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN PÚBLICA		PROYECTOS	100%	
Componente 2:	PORCENTAJE DE VIALIDADES ATENDIDAS		PROYECTOS	100%	
Componente 3:	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS.		PAGOS	100%	
Componente 4:	PORCENTAJE DE AUMENTO DE HOGARES CON ACCESO A AGUA POTABLE.		POGBLACION	100%	
Componente 5:	PORCENTAJE DE AUMENTO EN ALUMBRADO PÚBLICO		ACCIONES	100%	
Presupuesto del Programa para el ejercicio fiscal evaluado:					
F.F.:	Recursos propios	Participaciones	FAISMUN	FORTAMUN	Otros Fondos
Aprobado:	\$0.00	\$3,000,000.00	\$45,644,472.00	\$30,072,884.00	\$456,295.00
Modificado:	\$233,520.51	\$11,018,044.04	\$45,644,472.00	\$29,738,028.75	\$456,295.00
Devengado:	\$233,520.51	\$11,018,044.04	\$17,138,185.54	\$15,838,066.16	\$0.00

*Porcentaje ejecutado reportado comparando las metas realizadas y las programadas para el trimestre evaluado.



Programa Presupuestario 3: Bienestar Social con Diversidad Inclusiva

Caratula de evaluación - características del programa			
Nombre del programa:	Bienestar Social con Diversidad Inclusiva		
Fuente de financiamiento:	Recursos Fiscales		
	Participaciones		
Eje de pertenencia al PMD:	Eje 2. Bienestar Social y Desarrollo Humano con Inclusión e Igualdad		
Responsables del programa:	Coordinación De Mantenimiento, Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia, Instituto Municipal De La Mujer, Dirección De Educación, Cultura, Turismo Y Artesanías, Dirección De Deportes, Dirección De Salud.		
Ejercicio fiscal:	2025		
Tipo de evaluación:	Evaluación Trimestral Específica a Los Programas Presupuestarios		
Objetivo del programa:			
Garantizar una vida digna y plena para todos los habitantes del municipio, promoviendo el acceso a servicios básicos de calidad, oportunidades de desarrollo y fomentando la inclusión y la igualdad.			
Meta de los indicadores de fin, propósito y componentes			
	Indicador:	Unidad de medida:	*Ejecutado:
Fin:	PORCENTAJE DE ACCESO A SERVICIOS BASICOS Y OPORTUNIDADES DE IGUALDAD Y DESARROLLO	POBLACION	100%
Propósito:	PORCENTAJE DE ACCIONES ESTRATEGICAS PARA GARANTIZAR APOYOS SOCIALES	APOYOS	100%
Componente 1:	PORCENTAJE DE FAMILIAS VULNERABLES BENEFICIADAS	APOYOS	100%
Componente 2:	INCREMENTO EN EL PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS CON PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL	PROGRAMAS	100%
Componente 3:	PORCENTAJE DE ACCESO A LA EDUCACIÓN	ACCIONES	100%
Componente 4:	PORCENTAJE DE COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD	SERVICIOS	100%
Componente 5:	PORCENTAJE DE SENSIBILIZACIÓN	MECANISMOS	100%
Presupuesto del programa para el ejercicio fiscal evaluado:			
	Recursos fiscales	Participaciones	
Aprobado:	\$625,766.00	\$13,700,150.00	
Modificado:	\$40,102.94	\$9,003,359.82	
Devengado:	\$40,102.94	\$4,244,544.42	

*Porcentaje ejecutado reportado comparando las metas realizadas y las programadas para el trimestre evaluado.



Programa Presupuestario 4: Desarrollo Económico Sostenible e Inclusivo

CARATULA DE EVALUACIÓN - CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA			
Nombre del Programa:	Desarrollo Económico Sostenible E Inclusivo		
Fuente de Financiamiento:	Recursos Fiscales		
	Participaciones		
Eje de Pertenencia al PMD:	Eje 3. Economía Competitiva Y Sostenible		
Responsables del Programa:	Permisos y Licencias, Dirección de Mercados, Dirección de Desarrollo Rural, Ecología y Medio Ambiente, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería		
Ejercicio Fiscal:	2025		
Tipo de Evaluación:	Evaluación Trimestral Específica a Los Programas Presupuestarios		
Objetivo del Programa:			
Impulsar un desarrollo económico fomentando el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, con acciones que contribuyan a la reducción del impacto ambiental.			
Meta de los Indicadores de Fin, Propósito y Componentes			
	Indicador:	Unidad de Medida:	*Ejecutado:
Fin:	PORCENTAJE DE ACCIONES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONOMICO DE MANERA SOSTENIBLE	ACCIONES	100%
Propósito:	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES A EMPRENDEDORES CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE	CAPACITACIONES	100%
Componente 1:	PORCENTAJE DE APOYOS PARA LA CREACION DE NUEVOS NEGOCIOS	APOYOS	100%
Componente 2:	PORCENTAJE DE ACCESO A PROGRAMAS DE APOYO AGRICOLA	APOYOS	100%
Componente 3:	PORCENTAJE DE ACCESO A PROGRAMAS DE APOYO EMPRESARIAL	PROGRAMAS	100%
Componente 4:	PORCENTAJE DE ÁREAS REFORESTADAS	CAMPAÑAS	100%
Componente 5:	PORCENTAJE DE CRECIMIENTO DE ÁREAS VERDES	MECANISMOS	100%
Presupuesto del Programa para el ejercicio fiscal evaluado:			
	PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS	
Aprobado:	\$14,538,050.00	\$635,696.00	
Modificado:	\$3,440,771.18	\$0	
Devengado:	\$1,354,475.23	\$0	

*Porcentaje ejecutado reportado comparando las metas realizadas y las programadas para el trimestre evaluado.



Programa Presupuestario 5: Gobierno con Transparencia, Eficiencia y Servicio a la Comunidad

Caratula De Evaluación - Características Del Programa			
Nombre Del Programa:	Gobierno Con Transparencia, Eficiencia y Servicio a la Comunidad		
Fuente De Financiamiento:	Recursos Fiscales		
	Participaciones		
Eje De Pertenencia Al PMD:	Eje 5. Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción		
Responsables Del Programa:	Presidencia Municipal, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaria General, Dirección de Participación Ciudadana		
Ejercicio Fiscal:	2025		
Tipo De Evaluación:	Evaluación Trimestral Específica A Los Programas Presupuestarios		
Objetivo del Programa:			
Optimizar la gestión de los recursos públicos municipales, asegurando su transparencia. fortalecer la relación entre el gobierno local y la ciudadanía, promoviendo una mayor participación ciudadana.			
Meta de los Indicadores de Fin, Propósito y Componentes			
	Indicador:	Unidad de Medida:	*Ejecutado:
Fin:	PORCENTAJE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	ACCIONES	100%
Propósito:	PORCENTAJE DE ACCIONES CUMPLIMIENTO DE TRANSPARENCIA	ACCIONES	100%
Componente 1:	PORCENTAJE DE ACCESO A INFORMACIÓN	ACCIONES	100%
Componente 2:	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	ACCIONES	100%
Componente 3:	ÍNDICE DE RENDIMIENTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	ACCIONES	100%
Componente 4:	ÍNDICE DE LA PERCEPCIÓN DE CONFIANZA PÚBLICA	ACCIONES	100%
Componente 5:	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS TOMADOS EN AUDIENCIAS PÚBLICAS	ENCUESTAS	100%
Presupuesto del Programa para el ejercicio fiscal evaluado:			
	RECURSOS FISCALES	PARTICIPACIONES	
Aprobado:	\$2,600,000.00	\$12,321,832.00	
Modificado:	\$6,655,753.16	\$19,015,314.16	
Devengado:	\$6,368,629.18	\$17,253,585.32	

*Porcentaje ejecutado reportado comparando las metas realizadas y las programadas para el trimestre evaluado.



Evaluación Cualitativa a las Fichas Técnicas y a los Programas Presupuestarios

La sección de análisis cualitativo que se introduce a continuación se enfoca en determinar la calidad estructural, operativa y de diseño de los 5 Programas Presupuestarios del H. Ayuntamiento de San Salvador el Seco, evaluando no solo qué se logró, sino cómo se lograron los resultados y si los medios utilizados son los más idóneos y eficientes.

Esta etapa es esencial para fortalecer la gestión pública local y garantizar que se cumplan los principios de eficiencia, eficacia, economía, calidad y transparencia. En apego a los Términos de Referencia (TdR), la evaluación cualitativa proporciona la base para la toma de decisiones informadas, la reorientación del gasto y la mejora continua de la Administración Pública Municipal.

Marco Metodológico y Criterios de Calidad

El análisis cualitativo se lleva a cabo mediante la aplicación rigurosa de los TdR y la realización de un análisis de gabinete. Este proceso implica el acopio, organización y valoración de la información concentrada en registros administrativos y documentación oficial suministrada por las Unidades Administrativas Responsables (UAR). Es crucial que esta evidencia documental cumpla con criterios de relevancia, credibilidad y exactitud para que la evaluación sea técnica y coherente.

La metodología cualitativa se centra en el Formato de Preguntas y Respuestas para Evaluar los Programas Presupuestarios, específicamente en las secciones dedicadas a la Estructura y la Operación del Programa. A través de preguntas detalladas, se examina el diseño e implementación de los PP, buscando determinar su pertinencia en la atención de las necesidades y problemáticas de la población.

Hallazgos y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

El producto culminante del análisis cualitativo es la identificación de Hallazgos y Recomendaciones. Estos hallazgos deben ser sustentados en debilidades, oportunidades o amenazas identificadas, siguiendo un proceso analítico exhaustivo.

Las recomendaciones derivadas se transformarán en Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Estos compromisos deben ser claros, relevantes, justificados y factibles, buscando generar mejoras específicas en los Programas Presupuestarios.



La identificación de estos ASM es vital para la Contraloría Municipal, ya que instrumenta el Mecanismo de Seguimiento para asegurar que las Unidades Administrativas Responsables (UAR) implementen acciones correctivas para fortalecer el desempeño de los PP.

En resumen, la sección de análisis cualitativo valida la integridad del ciclo programático-presupuestario, desde el diseño teórico (MML) hasta la implementación práctica (Procesos y Actores), preparando el terreno para la formulación de compromisos concretos que optimicen el ejercicio de los recursos públicos.

Temas de Evaluación

La presente evaluación a los Programas Presupuestarios cuenta con 11 preguntas en formato cerrado (es posible responderlas con sí o no) y abierto, de las cuales únicamente 10 representan el 100% del puntaje que puede ser obtenido, mientras que la decimoprimer pregunta, es utilizada para verificar el desempeño y cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia en materia de Desempeño y el seguimiento realizado a las solicitudes de información recibidas durante el periodo evaluado.

A continuación, se muestran cada una de las secciones a evaluar, el puntaje asignado a las preguntas que la conforman:

Evaluación al Programa		
Apartados	Preguntas	% Asignado
I. Estructura de los Programas Presupuestarios	2	20%
II. Operación de los Programas Presupuestarios	3	30%
III. Análisis de resultados de los Programas Presupuestarios	5	50%
IV. Transparencia	1	N/A
Total	11	100%



Sobre la Estructura de las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios.

Pregunta 1		Tipo de Pregunta	Cerrada
¿La estructura de los Programas Presupuestarios está apegada a la Metodología del Marco Lógico?		% Asignado	10%
Respuesta	Sí	% Obtenido	10%

En la estructura de las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios del H. Ayuntamiento de San Salvador el Seco sí está apegada a la Metodología del Marco Lógico, se incluyen elementos como el Diagnóstico y la Estructura Analítica, entre otros.

La Estructura Analítica del Proyecto (EAP) es el factor base para construir la Matriz de Marco Lógico (MML) para establecer niveles jerárquicos como el fin, el objetivo central (propósito), los componentes y las actividades.

La Matriz de Marco Lógico (MML), que es un producto de la metodología del mismo nombre, presenta en forma resumida los aspectos más importantes del proyecto o programa, siendo la conexión principal entre esta y la estructura del Programa Presupuestario, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). La Metodología del Marco Lógico es definida explícitamente como la metodología utilizada para la elaboración de la MIR.

Las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios incluyen apartados que reflejan esta estructura, como:

- Estructura Analítica del Programa Presupuestario, la cual establece los niveles jerárquicos como el fin, el objetivo central (propósito), los componentes y las actividades.
- Alineación del Programa Presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica, donde se mencionan los niveles como Fin y Propósito.
- Resumen Narrativo de la MIR, que contiene información sobre los indicadores, su descripción, unidad de medida, numerador y denominador.

La Metodología del Marco Lógico es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos y programas, centrándose en la orientación por objetivos y hacia los beneficiarios. Provee una



estructura que resume los aspectos más importantes del proyecto o programa en cuatro columnas (Resumen narrativo de objetivos, Indicadores, Medios de Verificación, Supuestos) y cuatro niveles (Fin, Propósito, Componentes, Actividades). Estos niveles jerárquicos tienen definiciones específicas dentro de la MML:

- ✳ El **Fin** es la descripción de la solución a problemas de nivel superior a los que contribuye el proyecto.
- ✳ El **Propósito** es el resultado directo esperado al final de la ejecución, la hipótesis central del proyecto, que implica cambios de comportamiento de los beneficiarios y no es controlable directamente por el ejecutor.
- ✳ Los **Componentes** son las obras, estudios, servicios o capacitación específicos que la gerencia del proyecto debe producir.
- ✳ Las **Actividades** son las acciones requeridas para producir los Componentes.

Por lo tanto, la estructura de los Programas Presupuestarios, tal como se refleja en su Ficha Técnica y en los procesos de planeación y evaluación del SEDM de San Salvador el Seco, está diseñada para alinearse con los principios y la estructura jerárquica de la Metodología del Marco Lógico.

Pregunta 2		Tipo de Pregunta	Cerrada
¿Se identifican cambios en la definición del problema que atiende el Programa con relación al momento que fue creado?		% Asignado	10%
Respuesta	Sí	% Obtenido	10%

Sí, se identifica la consideración de cambios o evolución en la definición del problema que atienden los Programas Presupuestarios, y existen mecanismos para que estos cambios influyan en la mejora de los programas. Las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios incluyen explícitamente una sección denominada "Evolución del problema" dentro de su diagnóstico, lo cual indica que se reconoce y documenta cómo la problemática que el programa busca resolver ha cambiado a lo largo del tiempo desde su concepción o implementación inicial.

Dentro de la MML, el análisis del problema incluye la construcción de un árbol de problemas, que identifica el problema central, sus causas (raíces) y sus efectos (ramas



o copa). Este árbol de problemas se utiliza posteriormente para construir el árbol de objetivos, donde los estados negativos se convierten en positivos, y el problema central se transforma en el propósito del programa, las causas en medios y los efectos en fines.

Las consideraciones particulares para responder esta pregunta implicaron varios pasos basados en esta estructura:

- Se realizó un análisis comparativo entre la situación actual del problema y la situación identificada cuando el Programa fue detectado.
- Se realizó una revisión de documentos programáticos, como la MIR y el Diagnóstico, así como estudios y el árbol de problemas, para identificar cambios en la evolución del problema y la población objetivo/atendida.
- Se analizó de forma exhaustiva y con base en la evidencia recabada para el periodo evaluado las acciones realizadas.

Esto quiere decir que, las acciones realizadas por cada una de las Unidades Administrativas Responsables, han contribuido a disminuir las brechas y problemáticas detectadas inicialmente, concentrando presupuesto y trabajo en el cumplimiento de aquellas actividades programadas, logrando un impacto positivo en la sociedad, con una participación activa y visible de la Administración Pública Municipal.

Sobre la Operación de los Programas Presupuestarios.

Pregunta 3		Tipo de Pregunta	Cerrada
¿Se identifica a cada uno de los participantes que interviene en la operación de los Programas Presupuestarios y sus acciones están claramente definidas y acotadas?		% Asignado	10%
Respuesta	Sí	% Obtenido	10%

Sí, los participantes en la operación de los Programas Presupuestarios (PP) están claramente identificados, y sus acciones se definen y acotan en los documentos proporcionados, principalmente a través del Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal (SEDM).



Los principales participantes y sus acciones son:

- Unidades Administrativas Responsables (UAR): Son las áreas encargadas de la ejecución de los Programas Presupuestarios y las políticas públicas en el H. Ayuntamiento de San Salvador el Seco.
- Área Responsable de Planeación, Evaluación y Desempeño: Es el área que coordina la operación, supervisión y seguimiento de las evaluaciones.
- Contraloría Municipal: Es la encargada de planear, organizar y coordinar el Sistema de Control y Evaluación a nivel municipal.
- Presidente Municipal: Tiene las atribuciones para implementar el Sistema de Evaluación de Desempeño para atender el Plan Municipal de Desarrollo y determinar a los responsables de su control, seguimiento y evaluación¹⁸¹⁹. El RED se le turna para su conocimiento.
- Honorable Ayuntamiento: Es el órgano colegiado que participa en las etapas del proceso de evaluación
- Tesorería Municipal: Autoriza el Programa Presupuestario
- Evaluador Externo: Puede ser contratado para llevar a cabo la evaluación de la aplicación de fondos federales como FAISMUN y FORTAMUN. Sus hallazgos y recomendaciones (ASM) son seguidos por las UAR respectivas
- Ciudadanía: La información del SEDM, incluidos los resultados de las evaluaciones, debe ser accesible y publicada en formatos abiertos y comprensibles. El SEDM busca propiciar la confianza de la ciudadanía en la Administración Pública Municipal.

Pregunta 4		Tipo de Pregunta	Cerrada
¿Los participantes que intervienen en los Programas Presupuestarios cuentan con una estrategia de comunicación?		% Asignado	10%
Respuesta	Si	% Obtenido	10%

Sí, los participantes que intervienen en los Programas Presupuestarios (PP) cuentan con una estrategia de comunicación. Esta estrategia abarca tanto la comunicación interna entre las unidades administrativas como la difusión externa a la ciudadanía, y sus acciones están claramente definidas y acotadas dentro del Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal (SEDM).



Los elementos clave de esta estrategia incluyen:

- Reportes y entrega de información
- Difusión de resultados
- Indicadores para Resultados (MIR)
- Mecanismos de colaboración y participación
- Retroalimentación y transparencia

Pregunta 5		Tipo de Pregunta	Abierta
¿De qué manera los procesos contribuyen en los resultados de los Programas Presupuestarios?		% Asignado	10%
Respuesta	Los procesos llevados a cabo sí han contribuido a los resultados de los Programas, se puede observar el resumen de la información analizada.	% Obtenido	10%

La contribución de los procesos en los resultados de los Programas Presupuestarios (PP) está formalmente establecida y es sistemática, debido a la adhesión del H. Ayuntamiento al Presupuesto basado en Resultados (PbR) y a la Metodología del Marco Lógico (MML).

El diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es el instrumento que asegura la alineación, transformando los procesos de gestión en logros estratégicos y estos procesos internos contribuyen a los resultados:

- **Actividades y Componentes (Procesos):** Estos niveles representan las acciones y los bienes/servicios públicos directos que las Unidades Administrativas Responsables (UAR) deben generar y entregar.
- **Propósito (Resultado Intermedio):** La sumatoria o el cumplimiento efectivo de la entrega de Componentes (bienes y servicios) es la que permite alcanzar el Propósito del programa.
- **Fin (Resultado Final/Impacto):** El logro sostenido del Propósito contribuye a resolver el problema identificado, materializando el Fin superior del programa.



Verificación de la Contribución mediante Indicadores

La contribución de los procesos se mide a través de los Indicadores de Desempeño, principalmente los de Gestión (que miden avance en procesos y actividades), y los Estratégicos (que miden el cumplimiento del propósito/fin):

- Dimensión de Eficacia: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos y la relación entre los bienes y servicios producidos y el impacto que generan
- Dimensión de Eficiencia: Mide la relación entre la cantidad de bienes y servicios generados y los insumos o recursos utilizados.

Análisis de resultados de los Programas Presupuestarios.

Pregunta 6		Tipo de Pregunta	Cerrada
¿Las Unidades Administrativas Responsables de los programas establecieron indicadores estratégicos de acuerdo con los objetivos de la Modificación y Adecuación del PED 2024-2030?		% Asignado	10%
Respuesta	Si	% Obtenido	10%

Sí, las Unidades Administrativas Responsables (UAR) de los programas establecieron indicadores estratégicos de acuerdo con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, al cual se alinean sus programas presupuestarios.

Los indicadores estratégicos son aquellos que miden el grado de cumplimiento de los objetivos planteados y/o Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), contribuyendo a fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos, con un impacto directo en la población o área de enfoque.

Las UAR son las encargadas de generar estos indicadores para el seguimiento y medición de las metas y objetivos de los planes y programas de la Administración Pública Municipal.

Cada programa presupuestario municipal (PP) de San Salvador el Seco está alineado con los ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030.



Pregunta 7		Tipo de Pregunta	de Cerrada
¿Los indicadores estratégicos de la MIR del Programa presentaron un avance respecto de sus metas?		% Asignado	10%
Respuesta	Sí	% Obtenido	10%

Sí, las Unidades Administrativas Responsables (UAR) de los Programas Presupuestarios (PP) establecieron indicadores estratégicos y presentaron un avance respecto de sus metas.

Aquí se detalla cómo se evidencia esto:

- **Rol de las Unidades Administrativas Responsables (UAR):** Las UAR son responsables de proporcionar la información de los avances de sus metas establecidas en los PP a la Dirección de Planeación, Evaluación y Desempeño. También son encargadas de generar los indicadores y verificar que sean útiles para el seguimiento y medición de las metas y objetivos, tomando en cuenta las funciones a su cargo.
- **Evidencia en las Fichas Técnicas:** Estas fichas son parte de los documentos necesarios para la implementación del SEDM.
- **Reporte de Avances:** Las Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) correspondientes al "Reporte: Tercer Trimestre" para el ejercicio fiscal 2025 muestran explícitamente el avance respecto de las metas programadas para ese trimestre, indicando el progreso alcanzado para cada indicador, incluyendo los estratégicos, durante el tercer trimestre de 2025.

A continuación, se detalla el avance de los indicadores estratégicos de cada Programa Presupuestario para el tercer trimestre (meses de julio, agosto y septiembre):

- Programa Presupuestario: **GOBIERNO SEGURO CON EDUCACION VIAL Y PREVENCION SOCIAL**
Avance del 3º trimestre: 100%.
- Programa Presupuestario: **INFRAESTRUCTURA INTEGRAL Y MOVILIDAD URBANA**
Avance del 3º trimestre: 100%



- Programa Presupuestario: **BIENESTAR SOCIAL CON DIVERSIDAD INCLUSIVA**
Avance del 3º trimestre: 100%
- Programa Presupuestario: **DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE E INCLUSIVO**
Avance del 3º trimestre: 100%
- Programa Presupuestario: **GOBIERNO CON TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD**
Avance del 3º trimestre: 100%

En resumen, se observa un avance del 100% para los indicadores estratégicos que tenían metas para el tercer trimestre 2025.

Pregunta 8		Tipo de Pregunta	Cerrada
¿La institución cuenta con mecanismos para documentar y monitorear el avance de los programas?		% Asignado	10%
Respuesta	Sí	% Obtenido	10%

El H. Ayuntamiento de San Salvador el Seco cuenta formalmente con un conjunto de mecanismos robustos, obligatorios y documentados para el seguimiento y monitoreo de los PP, los cuales son necesarios y pertinentes para el control de los indicadores de gestión.

Estos mecanismos están institucionalizados dentro del marco del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y son coordinados por la Contraloría Municipal a través del Área Responsable de Planeación, Evaluación y Desempeño.

Los principales mecanismos para documentar y monitorear son:

El SEDM es el conjunto de elementos metodológicos que permite la valoración objetiva del desempeño de los programas. Este sistema establece la obligatoriedad de la medición del cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión.



Instrumentos de Planeación y Reporte (Documentación del Avance):

- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Es la herramienta de planeación que identifica objetivos, indicadores de resultados y gestión, así como los medios para obtener y verificar la información. La MIR es la base para el seguimiento.
- Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI): Este es el documento oficial y de transparencia que documenta la forma en que se calculan los valores del indicador y comunica los detalles técnicos, mostrando los avances a un corte determinado.
- Periodicidad Trimestral: Los indicadores contenidos en los PP tienen una frecuencia de seguimiento y medición trimestral, lo cual genera reportes periódicos y sistemáticos.

Procesos de Seguimiento y Evaluación (Monitoreo)

- Programa Anual de Evaluación (PAE): El PAE planifica y calendariza las actividades de monitoreo y seguimiento.
- Seguimiento y Monitoreo: El Monitoreo es el proceso de comparación de los logros alcanzados con las metas programadas. El Seguimiento es la recopilación e integración de información respecto al avance de los indicadores y de las metas de los PP, en períodos trimestrales.
- Generación de Información Pública: Los resultados del ejercicio de los recursos deben ser evaluados y las evaluaciones deben hacerse públicas. El PAE, las FTSI, y los Reportes de Evaluación del Desempeño (RED) se publican en portales oficiales.

Mecanismo de Retroalimentación

La institución cuenta con el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Este mecanismo formaliza el proceso para dar seguimiento e implementar las acciones derivadas de los hallazgos y recomendaciones de las evaluaciones, lo cual asegura que el monitoreo se traduzca en mejora continua.



Pregunta 9		Tipo de Pregunta	Cerrada
¿Los Programas Presupuestarios han contribuido a disminuir la problemática por la que fue creado?		% Asignado	10%
Respuesta	Si	% Obtenido	10%

Sí, los Programas Presupuestarios (PP) del Municipio de San Salvador el Seco han presentado un avance del 100% en sus indicadores estratégicos a nivel de Fin y Propósito respecto de sus metas programadas para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025.

Los indicadores estratégicos son aquellos que miden el grado de cumplimiento de los objetivos planteados a nivel de Fin y Propósito de un programa, y contribuyen a fortalecer las estrategias y la asignación de recursos, impactando directamente en la población. Un avance del 100% en estos indicadores para el tercer trimestre sugiere que los programas están llevando a cabo las acciones planeadas para abordar las problemáticas para las que fueron creados.

Pregunta 10		Tipo de Pregunta	Cerrada
¿Existe congruencia entre los resultados obtenidos de los Programas Presupuestarios y los recursos ejercidos, es decir, del ejercicio de los recursos presupuestales con relación al nivel de cumplimiento de las metas considerando el ejercicio fiscal evaluado y el del ejercicio fiscal anterior?		% Asignado	10%
Respuesta	Sí	% Obtenido	10%

Sí, el Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal (SEDM) y el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) implementados por el H. Ayuntamiento de San Salvador el Seco están diseñados con el objetivo fundamental de vincular la asignación y el ejercicio de los recursos públicos con los resultados y el cumplimiento de metas.

Para evaluar esta relación entre recursos y resultados, el SEDM utiliza indicadores de dos tipos:



- **Estratégicos:** Miden el grado de cumplimiento de objetivos superiores (Propósito y Fin) e impactan directamente en la población o área de enfoque.
- **De Gestión:** Miden el avance y logro en procesos y actividades (cómo se generan los bienes/servicios).

Además, los indicadores miden diferentes dimensiones del desempeño:

- **Eficiencia:** Relaciona la cantidad de bienes/servicios generados con los insumos o recursos utilizados. Esta dimensión mide directamente la relación entre el ejercicio de los recursos y la producción (Componentes/Actividades).
- **Eficacia:** Mide el grado de cumplimiento de los objetivos (Propósito/Fin). Relaciona los bienes/servicios producidos con el impacto que generan.
- **Economía:** Mide la capacidad de generar y movilizar recursos financieros.
- **Calidad:** Mide los atributos de los bienes/servicios.

Al existir avance en las actividades, los componentes y las metas asignadas, en contraste con el análisis presupuestario, se puede observar que los recursos económicos han sido administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, logrando así, la congruencia entre los resultados de los PP y los recursos ejercidos.

Transparencia

Pregunta 11		Tipo de Pregunta	Cerrada
¿La institución ha recibido solicitudes de transparencia relacionadas con el (los) Programa(s) Presupuestario(s)?		% Asignado	0%
Respuesta	No	% Obtenido	0%

Los documentos mencionan la necesidad y el objetivo de mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Para ello, se plantean acciones como:

- Implementar plataformas digitales para la rendición de cuentas y la consulta pública
- Establecer un sistema de quejas y sugerencias accesible



- Crear un portal de comunicación directa entre ciudadanos y gobierno para inquietudes y sugerencias
- Realizar encuestas de satisfacción y sistemas de retroalimentación para evaluar el nivel de satisfacción ciudadana

Estas iniciativas buscan fomentar la transparencia y la participación, pero las fuentes no reportan la recepción efectiva de solicitudes de transparencia o información específicas sobre los Programas Presupuestarios hasta el momento.



Resultado Final de la Evaluación Cualitativa

Resultado Final de la Evaluación a los Programas Presupuestarios				
Apartados	Preguntas	%Asignado	%Obtenido	Justificación
I. Estructura de los Programas Presupuestarios	2	20%	20%	Cumple con los criterios establecidos en las 2 preguntas de la sección.
II. Operación de los Programas Presupuestarios	3	30%	30%	Cumple con los criterios establecidos en las 3 preguntas de la sección.
III. Análisis de resultados de los Programas Presupuestarios	5	50%	50%	Cumple con los criterios establecidos en las 2 preguntas de la sección.
IV. Transparencia	1	N/A	N/A	Sin puntaje asignado.
TOTAL	11	100%	100%	



Aspectos Susceptibles de Mejora

Con base en el análisis efectuado a los cinco Programas Presupuestarios del H. Ayuntamiento de San Salvador el Seco correspondientes al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2025, se determinó que:

- Las metas establecidas en los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades fueron cumplidas en su totalidad, reportando un avance del 100% en todos los programas evaluados.
- Se observó una ejecución presupuestal congruente con los resultados alcanzados, validando el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos.
- El análisis cualitativo confirma que la estructura, operación, mecanismos de seguimiento, control interno y estrategias de comunicación interinstitucional se encuentran debidamente documentadas y alineadas a los criterios del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y la Metodología del Marco Lógico (MML).
- No se identificaron brechas operativas, administrativas o normativas que representen riesgos o afectaciones al cumplimiento de objetivos institucionales.
- Las Unidades Administrativas Responsables acreditaron evidencia documental completa, verificable y alineada a los criterios de calidad establecidos en el Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal (SEDM).
- La coordinación interinstitucional permitió el cumplimiento puntual de metas sin presentar rezagos, subejercicios, ni variaciones no previstas.

Derivado de lo anterior, no se emiten Aspectos Susceptibles de Mejora, ya que los Programas Presupuestarios evaluados presentan resultados óptimos en el periodo analizado, lo que refleja una adecuada planeación, ejecución, seguimiento y control presupuestario, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales y la generación de impactos positivos en la población.



Evaluación al Desempeño y el Cumplimiento de las UAR

En esta sección se busca identificar y explicar las causas de las variaciones en el cumplimiento de las metas, especialmente en casos de incumplimiento o sobrecumplimiento significativo. Esto incluye analizar la influencia del entorno y el cumplimiento (o incumplimiento) de los Supuestos identificados en la MIR, que representan factores externos que pueden afectar el éxito del proyecto. También se plasma la calificación a cada una de las UAR considerando el promedio del avance en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios y su semaforización, esperando que sea información útil para las acciones subsecuentes de las mismas.

Nombre UAR	Promedio % T3	Calificación y Semaforización	Justificación
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	100%	10 puntos	La UAR llevó a cabo todas las actividades programadas para el periodo, logrando el avance esperado.
SINDICATURA MUNICIPAL	100%	10 puntos	La UAR llevó a cabo todas las actividades programadas para el periodo, logrando el avance esperado.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	100%	10 puntos	La UAR llevó a cabo todas las actividades programadas para el periodo, logrando el avance esperado.
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	100%	10 puntos	La UAR llevó a cabo todas las actividades programadas para el periodo, logrando el avance esperado.
TESORERIA MUNICIPAL,	100%	10 puntos	La UAR llevó a cabo todas las actividades programadas para el periodo, logrando el avance esperado.
CONTRALORIA MUNICIPAL	100%	10 puntos	La UAR llevó a cabo todas las actividades programadas para el periodo, logrando el avance esperado.



Nombre UAR	Promedio % T3	Calificación y Semaforización	Justificación
SECRETARIA GENERAL	100%	10 puntos	La UAR llevó a cabo todas las actividades programadas para el periodo, logrando el avance esperado.
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	100%	10 puntos	La UAR llevó a cabo todas las actividades programadas para el periodo, logrando el avance esperado.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	100%	10 puntos	La UAR llevó a cabo todas las actividades programadas para el periodo, logrando el avance esperado.
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	100%	10 puntos	La UAR llevó a cabo todas las actividades programadas para el periodo, logrando el avance esperado.
DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN	100%	10 puntos	La UAR llevó a cabo todas las actividades programadas para el periodo, logrando el avance esperado.
DIRECCIÓN DE DEPORTES	100%	10 puntos	La UAR llevó a cabo todas las actividades programadas para el periodo, logrando el avance esperado.
DIRECCIÓN DE SALUD	100%	10 puntos	La UAR llevó a cabo todas las actividades programadas para el periodo, logrando el avance esperado.
COORDINACION DE PERMISOS Y LICENCIAS	100%	10 puntos	La UAR llevó a cabo todas las actividades programadas para el periodo, logrando el avance esperado.
DIRECCION DE MERCADOS	100%	10 puntos	La UAR llevó a cabo todas las actividades programadas para el periodo, logrando el avance esperado.



Nombre UAR	Promedio % T3	Calificación y Semaforización	Justificación
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	100%	10 puntos	La UAR llevó a cabo todas las actividades programadas para el periodo, logrando el avance esperado.
COORDINACION DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	100%	10 puntos	La UAR llevó a cabo todas las actividades programadas para el periodo, logrando el avance esperado.
REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	100%	10 puntos	La UAR llevó a cabo todas las actividades programadas para el periodo, logrando el avance esperado.



Conclusión

La evaluación de los 5 Programas Presupuestarios del H. Ayuntamiento de San Salvador el Seco correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal se ha llevado a cabo conforme a los Términos de Referencia (TdR) y el marco metodológico del Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal (SEDM). Esta evaluación, enfocada en el monitoreo del periodo julio-septiembre, tenía como objetivo central determinar la eficacia, eficiencia, calidad y economía en el ejercicio de los recursos públicos para el logro de los objetivos programados.

Los resultados de este proceso de valoración se resumen en dos grandes áreas: el rendimiento en el logro de metas y las fortalezas en la formalización de la operación interinstitucional.

El hallazgo más significativo y consistente en el análisis cuantitativo es el cumplimiento de los objetivos programados, lo cual impacta directamente en la eficacia de la política pública municipal.

Paralelamente la Contraloría Municipal es responsable de instrumentar y ejecutar el Mecanismo de Seguimiento de los ASM, y las Unidades Administrativas Responsables (UAR) deben elaborar un Plan de Trabajo en un máximo de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Reporte de Evaluación del Desempeño (RED), estableciendo compromisos para solventar las deficiencias operativas y justificar las variaciones en el cumplimiento.

En conclusión, los 5 Programas Presupuestarios muestran una planeación adecuada desde el diseño (MML) y presentan un desempeño aceptable en la ejecución (75% de cumplimiento al tercer trimestre).



Consideraciones Finales

- El presente documento deberá darse a conocer al Honorable Ayuntamiento para su discusión y aprobación en sesión de cabildo.
- Una vez que haya sido aprobado por el H. Ayuntamiento, la Coordinación de Planeación Seguimiento y Evaluación, deberá hacerlo de conocimiento a los titulares de las Unidades Administrativas Responsables en un periodo no superior a los 5 días hábiles, así como cumplir con lo establecido en el Sistema de Evaluación de Desempeño para su difusión

FINALMENTE, SE EMITE EL PRESENTE REPORTE DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2025 CON LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA A LOS 20 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

ELABORÓ


Mtro. Edwin M. Trujeque Luna

Coordinador de Planeación, Seguimiento y Evaluación

SUPERVISÓ


C. Lizbeth Escobar Urbina

Contralora Municipal



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO SAN SALVADOR EL SECO
PUEBLA 2024-2027 | S.O.017